



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

4 de febrero de 2.019 a las 09:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del M.I. Ayuntamiento de Valverde

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Daniel Morales Barrera, Alcalde-Presidente

VOCALES

D./Dña. María Reyes Armas Lima, Secretaria Interventora Accidental (en el momento de Constitución de la Mesa)

D./Dña. María Nieves Padrón García, Técnico Municipal

SECRETARIA

D./Dña. Eva María Faas Piña, Aux. Contratación

Licitación n.º 719/2018 Servicio de mantenimiento y mejora de las instalaciones de Alumbrado Público y las instalaciones de los Edificios y dependencias del Ayuntamiento de Valverde y la ejecución de instalaciones temporales en apoyo a actividades diversas

Orden del día

- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se Expone

En Acta de la Sesión n.º 001/2019 de fecha 14 de enero de 2.019 se recogió lo siguiente:

“Se procede a la apertura del Sobre/archivo Único de la única empresa que ha licitado: Socassat Instalaciones Servicios, S.L. con CIF B38607594.

- *Apertura de la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración: Anexo II.*

- *Apertura documentación: Adscripción de medios.*

- *Apertura proposición económica: (Anexo I).*

El presupuesto base de licitación es de 59.658,30 euros (55.755,42 euros más 3.902,88 euros correspondientes al 7% IGIC)100 puntos.

	EMPRESA	PRECIO (€)	IGIC (€)	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (€)
LICITADOR	Socassat Instalaciones Servicios, S.L. CIF B38607594.	52.199,98	3.653,99	55.853,98

(...) Se Resuelve

Se traslada a los Técnicos Municipales (Sección 1ª y Sección 2ª), la documentación: “Adscripción de medios”-“Oferta Técnica”, solicitando informe técnico, para verificación de que la oferta cumple con las especificaciones técnicas del pliego, así como a la cláusula 10 del PCAP, de conformidad con el art. 157.5 de LCSP., concediéndoles para ello un plazo no superior a 10 días, desde el 22 de enero de 2.019 (fecha de incorporación de vacaciones TM Secc 1ª OTM)



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Asimismo, el Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) queda sin celebrarse hasta la obtención de dicho informe técnico.”

Por la Secretaria de la Mesa da lectura al informe técnico emitido por los Técnicos Municipales (Sección 1ª y Sección 2ª) de fecha 31 de enero de 2.019, el cual se incorpora a continuación:

“ASUNTO: “INFORME TECNICO/ CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA (ART.157.5 LCSP)”

Las Técnicas Municipales que suscriben, a requerimiento de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Mejora de las instalaciones de Alumbrado Público y las instalaciones de los Edificios y dependencias del Ayuntamiento de Valverde y la ejecución de instalaciones temporales en apoyo a actividades diversas”, y examinada la única oferta de la empresa SOCASSAT-INSTALACIONES Y SERVICIOS SL, presentan el siguiente:

INFORME

A los efectos de una mayor comprensión se presenta el siguiente cuadro sinóptico:

Requisitos PCT. Adscripción de medios. /Oferta Técnica.	OFERTA SOCASSAT	DESCRIPCION DEL INCUMPLIMIENTO
A) MEDIOS MATERIALES:		
1) Aparatos medida	SI/ completo	Faltan las características de los equipos/ (Página 22 Pliego)
2) Herramientas	SI/ completo	Faltan las descripciones en la oferta. (Página 23 Pliego).
3) Vehículos	NO/ incompleto	Falta camión grúa hidráulico de altura trabajo hasta 9 m.
4) Almacén en TM	Se propone en C/La Pasada n.º 8 -Guarazoca- Almacén de 200 m².	Descripción incompleta. En el emplazamiento referido no existe esa clase de edificación.
5) Oficinas Administración en TM	NO/ incompleto	No se propone ni se menciona.
B) RECURSOS HUMANOS:		
Medios personales	SI/ incompleto	-En el organigrama no se especifica el cargo de Encargado General sino de Dirección General (en este caso no tiene la titulación requerida- FP II Electricidad) -El equipo de averías y programas de mantenimiento propuesto (2 operarios y un apoyo) es totalmente insuficiente para llevar a cabo todos los cometidos contemplados en el Pliego : -Inspecciones diurnas y nocturnas. -Trabajo diario de mantenimiento -Montaje-desmontaje motivos ornamentales. -Personal de guardia en eventos festivos. -Personal de guardia y retenes. - etc.
Titulación	SI/ incompleto	-El Director General (en todo caso que fuese Encargado General), no dispone de título de FP II electricidad,



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

		<i>no se menciona el cargo que ocupa en la Empresa, ni la experiencia en estos servicios.</i> -El equipo de averías, no se aporta documentación alguna que demuestre su cualificación (Oficial electricista).
Organización equipos	<i>SI/ incompleto</i>	-Se presenta organigrama sin especificar los cometidos que va a desempeñar el personal, ni la dedicación diaria, semanal o mensual de los mismos.
Planificación / Control de los trabajos	<i>SI/ incompleto e incongruente</i>	-Se presenta una planificación exclusiva para una determinada tarea (averías avisadas desde el exterior), sin abarcar a las que correspondería a la totalidad del Servicio (mantenimiento Alumbrado Público, Mantenimiento Edificios e Instalaciones temporales). -No se especifica nada respecto a los siguientes cometidos: •Servicio de guardia y retén 24 h/365 días/año. •Equipo de actuación rápida. •Personal para suplir bajas,etc. *Etc.

Por todo lo anteriormente expuesto cabe concluir informando que la oferta examinada **no cumple con las especificaciones técnicas del Pliego** (artículo 157.5 LCSP), tal como se aprecia en cada uno de los incumplimientos descritos en el presente informe.

Es lo que se pone en conocimiento de la Mesa a los efectos que estime más oportunos."

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación:

1º.- Excluir la oferta presentada por la empresa Socassat Instalaciones Servicios, S.L. con CIF B38607594 en virtud del informe técnico de fecha 31 de enero de 2.019, por no cumplir con las especificaciones técnicas del PCAP (art. 157.7 LCSP).

2º.- Declarar desierta la licitación del expediente n.º 719/2018 tramitado para la contratación del "Servicio de mantenimiento y mejora de las instalaciones de Alumbrado Público y las instalaciones de los Edificios y dependencias del Ayuntamiento de Valverde y la ejecución de instalaciones temporales en apoyo a actividades diversas".

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico,

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente al margen